



Bogotá, 15 de octubre de 2019

Estimado lector:

Como miembro activo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2012, en CEMEX Colombia S.A. adoptamos, cumplimos y velamos porque sus diez principios se difundan y sean implementados por un mayor número de empresas.

En CEMEX Colombia hemos integrado la sostenibilidad en todos los aspectos de nuestro negocio, así como en los principios que guían la toma de decisiones dentro de la empresa. El respeto por los derechos humanos, los derechos laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción, guían la gestión cotidiana de nuestras operaciones y nuestra estrategia de crecimiento.

Como empresa líder en la generación de soluciones para la industria de la construcción, estamos conscientes de que nuestras acciones pueden generar un impacto positivo importante en la construcción de un mejor futuro para comunidades a lo largo del país.

Hacemos frente a esta oportunidad construyendo infraestructura resiliente que mejora la calidad de vida de las comunidades e impulsa el desarrollo económico y social; innovando los modelos de construcción de vivienda para hacerla más asequible y de mejor calidad; implementando una estrategia de inversión social que empodera a las comunidades para ser autosuficientes; haciendo uso eficiente de los recursos y vigilando que nuestros valores se encuentren presentes en cada una de nuestras acciones.

A nombre de CEMEX Colombia S.A., renuevo nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y los invito a que conozcan a través de este Comunicado sobre el Progreso nuestro trabajo para que las prácticas sostenibles se integren de manera efectiva en cada aspecto de nuestro negocio.

Atentamente,

Alejandro Ramírez Cantú
Presidente CEMEX Colombia

Arto

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

En CEMEX Colombia adoptamos el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y trabajamos continuamente para alinear nuestras operaciones y estrategia de negocios con sus diez principios. Desde 2013 preparamos un reporte anual de Comunicación de Progreso (COP).

Destacamos además que grupo CEMEX, como empresa global, ha sido miembro signatario del Pacto desde 2004, es parte del Índice Pacto Mundial 100 y anualmente prepara un reporte Nivel Avanzado de su progreso en la implementación del Pacto Mundial.

Para construir una plataforma que nos permita incluir las inquietudes de nuestros grupos de interés en nuestra Comunicación sobre el Progreso, contamos con un análisis de materialidad que ha sido actualizado en distintos momentos a nivel local y también a través de la oficina corporativa de CEMEX a nivel global.

Las conclusiones del análisis de materialidad arrojaron información importante sobre las principales prioridades para nuestros grupos de interés y alta dirección sobre los principales temas en materia de sostenibilidad para CEMEX Colombia, lo que nos permitió establecer un grupo bien definido de asuntos sobre los que basamos nuestra estrategia de sostenibilidad, así como la forma en que reportamos nuestros avances.

En la siguiente tabla proveemos un avance de algunos puntos relevantes en los que trabajamos para implementar los Principios del Pacto Mundial durante el 2018. La información completa está disponible en el Informe Integrado 2018 y su Índice de Contenidos GRI:

<https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

Para alinear mejor nuestro informe con los principales intereses de nuestros grupos de interés, decidimos preparar el Informe 2018 utilizando como base los Estándares de Reporteo del GRI, optando por la opción "de conformidad" esencial.

DERECHOS HUMANOS

- **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

<p>Criterio 3: Compromisos sólidos, estrategias o políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En CEMEX Colombia creemos no sólo en establecer fuertes compromisos de sostenibilidad, sino también en tomar medidas para garantizar que empleados, contratistas y terceros las cumplan. • El compromiso de la Política Corporativa de Derechos Humanos de CEMEX se fundamenta en tres pilares de los Principios Guía de la ONU: Proteger, Respetar y Remediar. • CEMEX Colombia está comprometido con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos. • Nuestro Código de Ética y Conducta establece el compromiso que tenemos de trabajar de forma proactiva para asegurar que nuestras prácticas respeten los derechos de los individuos y las comunidades donde operamos. • Además, CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con el respeto por los derechos humanos en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros. • El Modelo de Sostenibilidad CEMEX cuenta con objetivos clave para hacer frente a los retos de la sociedad, incluyendo la pobreza, el ingreso y las oportunidades de empleo.
<p>Criterio 4: Sistemas de gestión efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En CEMEX Colombia, contamos con un proceso de Gestión de Riesgo Empresarial (ERM en inglés), que busca apoyar a la dirección en el proceso de toma de decisiones. Entre otros asuntos, la ERM monitorea y evalúa riesgos potenciales que incluyen violaciones a los derechos humanos. • Lanzamos continuamente campañas de comunicación y contamos con programas de capacitación presencial y en línea diseñados para profundizar el conocimiento de nuestros empleados sobre nuestras políticas y temas relacionados con la ética empresarial, los derechos humanos, los valores de la compañía, los comportamientos inaceptables; así como para promover y reforzar ETHOSline, nuestro mecanismo de reporte institucional. • El Comité de Sostenibilidad CEMEX a nivel global asiste al Consejo de Administración de la corporación en la supervisión de las estrategias diseñadas para gestionar los riesgos medio ambientales, sociales, económicos y de gobernanza. También analiza la efectividad y las políticas y procedimientos, incluyendo los derechos humanos. • Participamos en el Programa de Sostenibilidad para Proveedores de CEMEX, que evalúa a los proveedores en términos de sus prácticas de sostenibilidad. Como parte de este programa, una organización externa realiza una evaluación basada en el ISO 26000 que incluye estándares sociales, de salud y seguridad, ética corporativa, relación con grupos de interés. • En 2018, en Colombia fuimos reconocidos por abrir las puertas a personas reintegradas y aportar así a la construcción de paz en el país. A la fecha hemos ofrecido empleo directo a más de 30 personas. • Por nuestras buenas prácticas e interés por construir vías más seguras y disminuir el número de víctimas en la vía, la Secretaría de Movilidad de Colombia nos reconoció en 2018 con el distintivo Sello de Plata.
<p>Criterio 5: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivamos a los empleados para que reporten cualquier violación potencial de nuestros principios éticos. • Entre los mecanismos de reporte se encuentra ETHOSline, una forma segura y confidencial para que los empleados y el público en general hagan preguntas y reporten cualquier potencial violación, incluyendo asuntos relacionados con los derechos humanos. Esta herramienta se encuentra disponible de manera telefónica, así como vía web y por correo electrónico. • Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, evaluamos a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores.

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe Integrado 2018 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

ESTÁNDARES LABORALES

- Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

<p>Criterio 6: Compromisos sólidos, estrategias o políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestra gente es nuestra ventaja competitiva y la razón de nuestro éxito. Es por ello que buscamos contratar a los mejores candidatos y cuidarlos para que desarrollen sus carreras con nosotros. • CEMEX Colombia está comprometido con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos. • CEMEX Colombia aprueba, apoya y respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación, siempre que todas las acciones sean legales y que no interfieran con los deberes de los empleados y sus responsabilidades. • En CEMEX Colombia no exigimos a nadie realizar tareas peligrosas o perjudiciales para su salud o bienestar. Los empleados son libres de dejar la empresa en cualquier momento y no utilizamos los beneficios que se proporcionan a los empleados para forzar el trabajo. • En CEMEX Colombia estamos comprometidos con la protección y respeto de las normas relativas al trabajo infantil. • Nuestro Código de Ética y Conducta establece el compromiso de la compañía con nuestra gente. • CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con el respeto por los derechos laborales en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros.
<p>Criterio 7: Sistemas de gestión efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestras operaciones cumplen con las regulaciones locales. • El proceso de convenio colectivo de trabajo es un elemento esencial en las actividades de relacionamiento con nuestros empleados sujeto a la normatividad y los altos estándares de la compañía. • Tal como está determinado en el Código de Ética: la compañía reconoce, apoya y respeta el derecho de sus empleados a ejercer la libertad de asociación en nuestras operaciones y se compromete a cumplir con todas las prohibiciones de trabajo forzado; la prohibición de trabajo infantil está claramente indicada en el documento. • La política de la compañía es contratar únicamente a personas mayores de 18 años. Nuestro proceso de selección y contratación requiere que se presente una identificación oficial, así como realizar una rigurosa investigación de la información de las personas. Este proceso se extiende a nuestros proveedores. • Las decisiones laborales deben tomarse considerando únicamente el mérito individual y evitar discriminar debido a cualquier rasgo, factor o característica individual tal como edad, raza, etnicidad, religión, capacidad diferente, estado civil u orientación sexual, entre otros.
<p>Criterio 8: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivamos a los empleados para que reporten cualquier violación potencial de los derechos laborales al Departamento de Recursos Humanos, el Comité de Ética o a través de ETHOSline, que ofrece una forma segura y confidencial para que los empleados y el público en general hagan preguntas y reporten cualquier potencial violación, incluyendo asuntos relacionados con los estándares laborales. • Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, evaluamos a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores. • En Colombia, 90 estudiantes en promedio participan cada semestre en el programa de prácticas profesionales y aproximadamente 25% obtienen posiciones permanentes en la compañía. • De acuerdo a la más reciente encuesta de compromiso, el 98% de los colaboradores de CEMEX Colombia declararon sentirse orgullosos de trabajar en la empresa. • CEMEX Colombia genera oportunidades de empleo para proveedores locales, incluyendo a más de 200 pequeñas empresas que abastecen a nuestras plantas de manera local.

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2018 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

MEDIO AMBIENTE

<ul style="list-style-type: none"> • Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. • Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. • Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. 	
<p>Criterio 9: Compromisos sólidos, estrategias o políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para CEMEX Colombia, alcanzar la excelencia en la gestión ambiental es un objetivo primordial. Dedicamos esfuerzos considerables para abordar los principales temas relacionados con la sostenibilidad en nuestras operaciones, desde la biodiversidad hasta la conservación de energía, cambio climático y monitoreo de emisiones. • El compromiso de CEMEX Colombia se refleja a través de la gestión apegada a Políticas que aplican para las operaciones de CEMEX a nivel global, incluyendo: Medio Ambiente, Biodiversidad, Agua, así como el Plan Estándar de Acción de Biodiversidad y el Plan de Gestión de Residuos. • Otros principios que guían nuestro esfuerzo hacia la excelencia en la gestión del medio ambiente incluyen a los Documentos de Postura de la compañía: Reciclado de Agregados, Construcción Verde, Cambio Climático, Combustibles Alternativos, Gestión Ambiental y de Biodiversidad y Construcción Sostenible. • Nuestro Código de Ética y Conducta establece el compromiso de mejorar nuestros procesos y procedimientos para minimizar nuestro impacto. CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con el respeto por el medio ambiente en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros. El Modelo de Sostenibilidad CEMEX cuenta con objetivos clave para hacer frente a los retos del medio ambiente. • En CEMEX Colombia, a través de la gestión óptima de nuestras operaciones, participamos en el cumplimiento de metas al 2020 que CEMEX ha establecido para los siguientes asuntos: aprovechamiento de combustibles alternativos, reducción en las emisiones de CO₂, consumo de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, reducción de las emisiones de polvo, NOx y SOx, planes de rehabilitación de canteras, Planes de Acción de Biodiversidad, certificación de nuestras iniciativas de conservación e implementación de planes de gestión de agua.
<p>Criterio 10: Sistemas de gestión efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es nuestra meta que todas las plantas operen bajo el Sistema de Gestión Ambiental CEMEX– compatible con estándares similares como el ISO 14001 y el EU Eco-Management and Audit Scheme. • CEMEX Colombia cuenta con acceso a la herramienta global de CEMEX de aprendizaje en línea, que ayuda a la gerencia alta y media a obtener una robusta comprensión de la sustentabilidad. El Programa de Formación de Liderazgo en la Sustentabilidad comprende cuestiones clave que afectan el sector en el que operamos, así como las implicaciones respecto a la forma en que gestionamos nuestras operaciones y proporcionamos valor a los clientes. Se ha incluido un módulo de sostenibilidad en el proceso de capacitación para nuevos empleados. • El Comité de Sostenibilidad CEMEX a nivel global, asiste al Consejo de Administración de la corporación en la supervisión de las estrategias diseñadas para gestionar los riesgos medio ambientales, sociales y económicos. También analiza la efectividad y las políticas y procedimientos, incluyendo medio ambiente.
<p>Criterio 11: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones globales de CEMEX por noveno año consecutivo enviaron su respuesta al Cuestionario de Cambio Climático del CDP. • Participamos en las auditorías externas contratadas por CEMEX para distintos indicadores clave para nuestra industria, incluyendo: CO₂, polvo, emisiones de NOx y SOx e incidentes ambientales. • Contamos con sistemas de monitoreo continuo de emisiones mayores en nuestro proceso de producción de clínker para dar cumplimiento a las normas reconocidas a nivel global. • CEMEX Colombia se convirtió en la primera compañía del país con una flota certificada como carbono neutral bajo el esquema de compensación autorizado por el Gobierno Nacional. • Contamos con la experiencia, tecnología y prácticas para procesar, almacenar y aprovechar las condiciones especiales de los hornos para procesar los residuos y recuperar energía de las fuentes alternativas de manera responsable. • Para reducir la emisión de material particulado, durante los últimos años hemos realizado importantes inversiones en proyectos de reconversión tecnológica e instalación de filtros de última tecnología en los hornos de cemento. • Nuestros acuerdos de suministro de energías limpias y renovables incluyen 30 MW de energía de una planta que utiliza residuos de biomasa y 6 MW de energía hidroeléctrica. • Trabajamos en equipo con la Asociación Calidris, socio en Colombia de BirdLife International, para implementar acciones de conservación en el Chicamocha, reconocida por ser la principal región productora de yeso del país. • En CEMEX Colombia nos beneficiamos de la asociación de CEMEX con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza enfocada en desarrollar una metodología de medición de agua con indicadores para nuestra industria.

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2018 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- **Principio 10.** Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

<p>Criterio 12: Compromisos sólidos, estrategias o políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En CEMEX Colombia tenemos cero tolerancia a la corrupción. • En CEMEX Colombia debemos adherirnos a las leyes y políticas aplicables, sin excepción. Para inculcar una cultura fuerte, responsable dentro de nuestro lugar de trabajo, CEMEX Colombia reconoce que “Actuar con Integridad” es uno de los cinco principales valores que reflejan qué somos como compañía y qué principios guían nuestro actuar cotidiano y nuestras decisiones. • Nuestro Código de Ética y Conducta establece un claro compromiso contra la corrupción. • CEMEX Colombia incentiva a sus socios comerciales a comprometerse con la lucha contra la corrupción en sus operaciones. En el caso de nuestros proveedores, buscamos que sigan el Código de Conducta para Hacer Negocios con Nosotros. • Las Políticas Anticorrupción-Antisoborno, Antimonopolio (Competencia Económica) y sobre Operaciones con Valores, que rigen a las operaciones de CEMEX, son prueba de nuestras expectativas y normas, y se actualizan constantemente para reflejar los desarrollos más recientes y las regulaciones correspondientes. • Los contratos con proveedores incluyen, no sólo cláusulas anticorrupción, sino una carta de certificación antisoborno. Más aún, CEMEX Colombia hace su mejor esfuerzo para analizar el historial de desempeño de los proveedores, antes de firmar un contrato.
<p>Criterio 13: Sistemas de gestión efectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La activa participación de nuestros líderes, así como su iniciativa para promover los comportamientos esperados en la compañía y los mecanismos institucionales de reporte son piezas clave para el éxito de nuestros programas de ética y cumplimiento. • Para que los empleados se encuentren alineados con los valores y expectativas que se describen en el Código de Ética y Conducta, constantemente brindamos capacitación y comunicamos nuestras políticas y asuntos de recursos humanos.
<p>Criterio 14: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En CEMEX Colombia, nos apoyamos en ETHOSline como un canal seguro de reporte. Disponible 24 horas al día, siete días a la semana, ETHOSline ofrece a los empleados un portal en línea, un correo electrónico y un número telefónico para enviar comentarios, pedir consejo y presentar quejas. Para proteger a los empleados, el servicio es administrado por un tercero que registra la información del incidente, documenta las preocupaciones y comunica la información a CEMEX Colombia. • ETHOSline se encuentra disponible también al público en general, para ofrecer un medio en el que pueden expresar sus preocupaciones y reportar cualquier sospecha de violación a nuestras políticas, valores y Código de Ética. • El Consejo de Administración de CEMEX Latam Holdings ha venido elaborando anualmente la Encuesta Código País colombiana, donde se presentan las recomendaciones que la Sociedad sigue en materia de Buen Gobierno Corporativo en Colombia. • Tras un exhaustivo proceso de evaluación, el área de Auditoría Interna de CEMEX Latam Holdings recibió exitosamente la certificación de calidad que expide el Instituto de Auditores Internos de los Estados Unidos (The Institute of Internal Auditors), la asociación líder y principal referencia para el desarrollo de profesionales y práctica de la auditoría interna en todo el mundo. • Para reforzar nuestras expectativas hemos incluido cláusulas relacionadas con derechos humanos, asuntos laborales, competencia económica y sostenibilidad en los contratos y órdenes de compra. Además, evaluamos a los proveedores y contratistas que trabajan dentro de nuestras operaciones sobre el cumplimiento con los derechos de sus trabajadores, derechos humanos y la normatividad ambiental.

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2018 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>

Otros Criterios	Referencia GRI
Implementar los Diez Principios en las Estrategias y las Operaciones	
Criterio 1: La COP describe la implantación en las funciones corporativas y en las unidades de negocio.	GRI: 102 -16, GRI: 102 -18
Criterio 2: La COP describe la implementación en la cadena de valor.	GRI 102-9, GRI 102-10 GRI 204-1, GRI 302-2, GRI 305-3, GRI 403-2 Los Aspectos específicos del Enfoque de Gestión que se refieren a la Evaluación de Proveedores, incluyen: Impactos Sociales, Evaluación de los Derechos Humanos, Evaluación del Medio Ambiente y Derechos Laborales.
Tomar Acciones para Apoyar los Objetivos y Asuntos más Amplios de la ONU	
Criterio 15: La COP describe contribuciones de la actividad principal de la empresa a los objetivos y asuntos de la ONU.	Enfoque de Gestión para los Aspectos relacionados con Economía, Medio Ambiente y Social (Prácticas Laborales y Trabajo Digno, Derechos Humanos, Sociedad, Responsabilidad Sobre los Productos)
Criterio 16: La COP describe inversión social estratégica y filantropía.	
Criterio 17: La COP describe abogacía (<i>advocacy</i>) e involucramiento en política pública.	
Criterio 18: La COP describe alianzas y acciones colectivas.	
Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa	
Criterio 19: La COP describe el compromiso y liderazgo del gerente general.	GRI 102-14, GRI 102-15
Criterio 20: La COP describe la adopción y supervisión de la junta directiva.	GRI 102-18
Criterio 21: La COP describe el involucramiento con los grupos de interés.	GRI 102-40, GRI 102-42, GRI 102-43, GRI 102-44
Contexto de la Operación y Verificación	
Perfil de la Organización	GRI 102-1 - GRI 102-10
Verificación	GRI 102-56

La información completa de la Comunicación sobre el Progreso (COP) de CEMEX Colombia está disponible en el Informe 2018 y su Índice de Contenidos GRI: <https://www.cemexcolombia.com/sostenibilidad/informes-de-sostenibilidad>